

Ciudad de Atlántida, 20 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 192/2025 ACTA N° 22/2025

VISTO: La solicitud Centro de Capacitacion Serrano Ltda., para curso de INEFOP en el Centro Cultural.

CONSIDERANDO I: Que se consulto la agenda del Centro Cultural.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 06 agosto de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

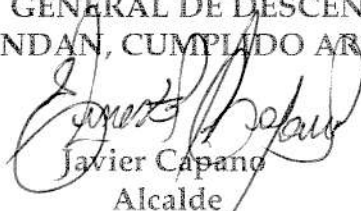
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA RESUELVE:

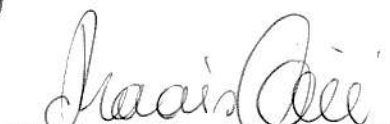
- 1-AUTORIZAR DICHA SOLICITUD, LOS DÍAS LUNES Y MARTES EN EL HORARIO DE 17 A 21.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Pablo Freita
Concejal



Javier Capano
Alcalde



María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala